

GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 4 DE FEBRERO DE 1819.

AUSTRIA.

Viena 3 de Enero.

Los doctores Aubon y Lafond, médicos el primero en Constantinopla, y el segundo en Tesalónica, afirman que la vacuna es un preservativo de la peste. De 6600 personas que se vacunaron en Constantinopla ninguna ha sido atacada de aquella enfermedad, ni jamás la padecen los armenios, que tienen gran cuidado de vacunarse.

Ha salido para Francfort Mr. Matuscierony, hijo del ministro polaco, y joven de mucho talento, que estuvo en Aquisgran de agregado á la embajada. Se cree generalmente que lleva al ministro de Rusia nuevas instrucciones acerca de los negocios del gran ducado de Baden.

La salida del Emperador para Italia se verificará el 8 ó el 9 de Febrero. Había pensado S. M. tener los últimos días de carnaval en Venecia; pasar despues á Nápoles; atravesar las Legaciones, las Marcas y los Abruzos, y no llegar á Roma ni á Florencia hasta la vuelta; pero se ha mudado el plan, y desde Venecia irán SS. MM. á Módena, Parma y Florencia, donde se detendrán algunos días: de allí se dirigirán á Roma, en donde permanecerán tres ó cuatro semanas: luego irán á Nápoles por tiempo de un mes, y volverán por Roma, Foligno, Loreto, Ancona, Bolonia, Módena &c. á Milan; y despues de algunos días de mansion en esta última capital se restituirán á Viena. Acompaña á SS. MM. en su viage el príncipe de Metternich.

ALEMANIA.

Stuttgard (Wurtemberg) 9 de Enero.

El Rey y la familia Real estan cubiertos de luto y amargura con motivo de la temprana muerte de S. M. la Reina, ocurrida entre 8 y 9 de la mañana de este día, de resultas de una erisipela que le atacó al cerebro.

Nació en 22 de Mayo de 1788, y estuvo casada con un Príncipe de Holstein Holdemburgo, de quien quedó viuda en 1812. Tuvo dos hijos del Príncipe de Oldemburgo; pero en este último matrimonio no ha tenido mas que dos niñas que deja en muy corta edad. El Príncipe Pablo, hermano del Rey actual, es el heredero presuntivo de la corona.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 12 de Enero.

En un periódico de Corck (en Irlanda) se ha publicado el artículo siguiente:

„Ha llegado á esta ciudad el general Wilson en el bergantin *Bryon*, procedente de la Guayana, en la provincia de Venezuela, donde ha mandado un cuerpo de tropas inglesas, á las órdenes del gefe de la insurreccion de aquel pais, y de donde á duras penas logró escaparse, despues de haber sufrido en el espacio de cuatro meses los mas crueles tratamientos. Se espera tambien en Lóndres á varios oficiales ingleses del estado mayor de los insurgentes, que á costa de muchas amenazas, y con gran dificultad, han conseguido pasaportes para volverse á su patria. El general Wilson y cuantos vienen de Venezuela y otros paises que han pretendido substraerse de la legítima-autoridad del Rey de España, dan noticias tristísimas acerca del caracter de aquella insensata revolucion, y de la miserable condicion de los que militan alucinados bajo sus banderas.

„Ninguna de las condiciones prometidas á oficiales y soldados por un tal Mendez, que se titula embajador de la república de Venezuela, han tenido cumplimiento, y unos y otros se hallan en la situacion mas deplorable: no se les da paga alguna, y la única racion que reciben es un poco de vaca, que los mismos oficiales se ven precisados á ir á buscar en persona, y llevar, sufriendo el mas riguroso calor, á su casa, donde la componen de cualquier modo por falta de utensilios de cocina: muchos sugetos de consideracion han vendido sus vestidos para mantenerse con su producto, y se hallan en un estado lastimoso de desnudez, envidiando la suerte del mas infeliz criado de Inglaterra. Son, propiamente hablando, prisioneros, porque ninguno puede salir de aquel pais, como no sea un corto número de individuos que han tenido la debilidad de suscribir á las relaciones favorables, pero falsas, del estado de los insurgentes, en cambio de un vano título militar, ó cosa semejante. El menosprecio es la recompensa de todos sus sacrificios, y el ingles que sabe que sus compatriotas han perdido la vida en una batalla, no tiene siquiera la satisfaccion de que se haga mérito de su conducta en las gacetas y papeles de oficio, mientras se prodigan elogios á los oficiales criollos, que abandonaron el campo con la mayor cobardia. Ha puesto el colmo al disgusto de los ingleses la prision del general Wilson: todos los que estaban en el interior del pais han dejado las armas desde el primero hasta el último, y los que se hallaban en la escuadrilla de *Bryon* se han aprovechado de una ocasion oportuna para escaparse con los mejores buques; no quedando en su compañía mas ingleses que un corto número de ellos mal conceptuados.

„En virtud del aviso que ha dado el general Wilson al gobernador de la Trinidad acerca del modo con que se trataba y detenia á los ingleses en Tierra-firme, este ha prometido, con su acostumbrada humanidad, emplear los medios adecuados para sacarlos de aquella opresion. Segun los informes que da el general Wilson, el mencionado Mendez ha seguido en Inglaterra un sistema de engaños y de estafas el mas complicado que puede imaginarse, cuya víctima ha sido el imperio británico: él ha engañado á un mismo tiempo á los jóvenes que han expuesto su vida en una causa para ellos extraña, á los comerciantes que han sacrificado sus fondos, y al público en fin, gran parte del cual ha adoptado las mas erróneas opiniones. Ha llegado su osadía á abrir las cartas de oficiales ingleses escritas á sus amigos, y contrahaciendo la letra, ha sustituido otras llenas de falsedades y absurdos; y he aqui las cartas que se

han publicado en el *Morning-chronicle* y otros periódicos, engañando á sus editores con este infame manejo. El pueblo detesta á Bolívar como á un tirano sin principios, y este en retorno aborrece á los guayaneses, aunque se ve obligado á servirse de ellos por ahora como instrumentos de la vana tentativa que pretende hacer para entrar en la provincia de su nacimiento.

„Sabemos con mucho gusto que á pesar del crecido número de ingleses que han fallecido en aquellos países, unos por enfermedades, y otros por resultas de las privaciones que sufren de todo género, muchos de nuestros compatriotas inmediatos, naturales del condado de Cork, gozaban de buena salud, aunque estaban en la última miseria á la salida de Wilson.”

Después de trasladar este artículo continúa el editor del *Courier*:

„La relacion anterior de los trabajos que sufren los que se han dejado alucinar para embarcarse y hacer la guerra en América, no debe producir menos efecto que las anteriores relaciones, porque en unas y otra se halla la pintura de los mismos males; pero cada nueva noticia que se recibe confirma las que la precedieron, y acumuladas de este modo las pruebas, no dejan lugar á la menor duda. La relacion del general Wilson será sin duda la que mas se merezca entre los que se han alistado para servir en los ejércitos revolucionarios. Notamos que el *Morning-chronicle* de hoy contiene una carta de la Trinidad, en la que se dice sencillamente: „Se le ha permitido escaparse al general Wilson.” Sin duda no desearia Bolívar que volviese á Inglaterra un sugeto de sus circunstancias á dar á conocer las tiránicas persecuciones que ha sufrido por parte de los *patriotas*.”

Son tantos los artificios que se ponen en uso con el objeto de enganchar soldados para los cuerpos insurgentes, que no sabemos cuál de ellos escoger para ejemplo de la superchería. „El *Courier* refiere en seguida que un jóven, natural de Cork, llamado Vowell, recibió 30 bueyes en pago de 700 guineas que habia adelantado para el pasage de varios sugetos á la Tierra-firme. Después de esto le dejaron por muerto los insurgentes en el campo de batalla después de la accion de Villa Cura; pero habiendo vuelto en sí, pudo salvarse en las montañas, de donde volvió pasado algun tiempo con gran disgusto de los rebeldes.”

FRANCIA.

Burdeos 6 de Enero.

La mejora sucesiva de los caminos y de los canales de navegacion y el buen estado de los edificios públicos acreditan la prosperidad de un departamento. En el cuadro siguiente verán con gusto nuestros compatriotas los esfuerzos que se han hecho aqui por parte de las autoridades para proporcionarles dichas ventajas. Todos saben la situacion en que se hallaban algunos años hace asi los caminos como los edificios públicos, y todos son testigos de lo que se ha hecho en tres meses para reparar los males que han producido tantos años de descuido y abandono: así pues sabrán apreciar estas tareas encaminadas á su futura prosperidad.

El camino que va desde Paris á España se ha mantenido con mucho esmero entre los límites del Charente inferior y de Langon, y se ha mejorado considerablemente con un empedrado de asperones y calzadas. Los caminos

de Burdeos á Tolosa y á Leon estan en buen estado; el de St. Maló por Blaye se ha reparado en casi toda su longitud, y se ha trabajado considerablemente en el camino de las grandes Landas entre Burdeos y Gradiñan. Se han continuado otros varios caminos; otros se han reparado, y se han construido algunos nuevos. En cumplimiento del decreto de 1669 se ha provisto á su seguridad, descuajando los bosques á 20 metros de distancia, y se ha empezado el plantío de árboles á orilla de los mismos caminos con arreglo al decreto de 6 de Diciembre de 1811, y se concluirá dentro de tres años.

En lo interior de las ciudades se han emprendido varias obras con igual actividad á las que han tenido por objeto facilitar las comunicaciones.

En Burdeos está muy adelantada la demolición del castillo de la Trompeta, y en su lugar se hará un magnífico paseo, donde se construirán baños y cafés para el servicio del público. Todos los edificios públicos de esta ciudad han tenido mejoras importantes: se ha concluido ya la gran casa destinada para los tribunales: en la casa de exósitos se han puesto varios talleres para que los niños aprendan los oficios á que les llame su inclinacion, y puedan asegurarles en el discurso de su vida una subsistencia independiente.

La prision del fuerte de Há se ha hecho mas segura por la elevacion que se ha dado á la muralla que le circuye: se han construido seis nuevas habitaciones muy sanas para los detenidos, que hasta ahora han estado confundidos con los sentenciados: se ha destinado una habitacion separada para los niños, que bajo la inspeccion de un maestro se ocuparán en diversos trabajos, teniendo un patio para su recreo: se ha hecho otro patio para las mugeres: los sentenciados á galeras y á encierro no tendrán comunicacion con los demas, y podrán pasearse en un parage separado para el efecto. De esta manera tendrá el debido cumplimiento la disposicion de la ley acerca de la separacion de sexos, edades y delitos, y por los cuidados de un limosnero y de una hermana de la Caridad se establecerán en esta vasta prision la práctica de la religion, la enseñanza de la moral, el orden y el mas esmerado aseo.

Se han hecho varios reparos en el jardin botánico, que le harán mas útil: hoy cuenta mas de 600 pies de árboles de todas especies.

En fin para completar los establecimientos necesarios al departamento ha comprado el Rey el castillo de Cadillac, que es uno de los monumentos mas bellos del siglo XVI, y ha mandado que se convierta en casa de detencion y de labor para las mugeres sentenciadas á reclusion.

Así pues, gracias á la vigilancia de un Gobierno restaurador, los departamentos mas distantes del centro reciben los mismos beneficios que los que estan situados á la vista del Monarca, y los mismos acentos de gratitud llegan á su trono de todas las extremidades del reino.

Paris 14 de Enero.

El Rey de Prusia y el Emperador de Rusia han regalado á Mr. de Bonne-maison dos sortijas de diamantes en prueba del particular aprecio con que han recibido los egemplares de la obra titulada *Estudios de Rafael*, que tuvo la honra de presentar á los dos Monarcas.

Se piensa establecer en Francfort una casa mortuoria, donde estarán depositados los cadáveres el tiempo conveniente antes de enterrarlos, para ob-

servar si la muerte es verdadera ó aparente; pero quedan los parientes del difunto en plena libertad de trasladarlos ó no de su casa á dicho depósito.

ESPAÑA.

México 20 de Junio.

Continuacion de los partes de Nueva-España.

LLANOS DE APAN.

Oficio del comandante general coronel D. Manuel de la Concha.

„ Excmo. Sr.: Dirijo á las superiores manos de V. E. el parte original que con fecha 23 del presente acabo de recibir del comandante accidental de Ixhuatlan capitan D. Josef Ignacio de Echartea.

„ Por él se enterará V. E. de los buenos efectos que ha ido produciendo la expedicion al Cuyusquihui, de que espero aun mayores resultados, principalmente si los puntos militares inmediatos á aquel abrigadero de malvados se aprovechan para su exterminio del escarmiento y timidez en que los han puesto las operaciones del teniente coronel Luvian.

„ Situado este gefe en el destacamento de Palogordo, y obstruidos por los comandantes de Papantla y el Espinal los recursos de relaciones y subsistencia con que los han auxiliado Victoria y Vergara, ó se han de ver precisados á implorar la Real gracia del indulto muy brevemente, ó han de sufrir su total destruccion, conforme á las órdenes superiores de V. E. y mis consiguientes disposiciones.

„ Yo velo sobre todo, y espero un éxito el mas feliz, si con igualdad de zelo se contribuye por los comandantes limitrofes á tan interesante fin.

„ De cualquier modo no dude V. E. que he de empeñarme con el entusiasmo que acostumbro en el mejor servicio del REY, y cumplimiento de las acertadas resoluciones de V. E.

„ Por ahora me sirve de particular satisfaccion el expresado parte de Echartea, que acompaño á V. E., pues que da idea de las disposiciones estrechas en que se hallan aquellos rebeldes, y de que es muy fácil su exterminio ó reduccion, siempre que se impidan los auxilios y comunicacion que han recibido por los puntos de su inmediacion á los expresados cabecillas.

„ Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo Mayo 28 de 1818. =

Excmo. Sr. = Manuel de la Concha. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

Parte del capitan D. Josef Ignacio de Echartea.

„ Habiendo tenido noticia cierta el 14 del corriente de que muchas familias de indios se habian separado del Cuyusquihui, donde hoy se halla amarrado el perverso Simon Diaz con sus compañeros, y que ocultos caminaban por el centro de los inaccesibles bosques de Vinasquillo, determiné, con arreglo á las bien premeditadas instrucciones que V. S. se ha servido comunicarme, que el siguiente dia saliesen 10 indios cargados de carne y galleta de maiz, comprado de mi bolsillo, á buscarlos, y entregarles estos víveres, yendo un alcalde de esta república por tener práctico conocimiento de aquellos montes, y mucho ascendiente entre los indios, llevando consigo una procla-

ma. En ella les manifestaba la ceguedad que padecian en seguir el grosero é inhumano partido revolucionario, nulo por todas sus partes, y el condigno castigo que los amenazaba por las tropas del REY que con actividad persiguen á los obstinados; pero que si con verdad se arrepentian de sus delitos, les serian perdonados á nombre de nuestro amado REY.

„ Aunque la república de aqui me aseguraba que si el alcalde encontraba á las familias se presentarían, no llegué á concebir fuese con tan buen éxito como sucedió; pues el dia 19 vino el mismo alcalde, conductor de la proclama, diciéndome que 78 familias gustosamente deseaban indultarse; pero que antes de llegar á este cuartel querian hablar conmigo, para cuyo efecto me esperaban en el monte de Mecapalapa. Inmediatamente con 12 caballos salí á verlos al punto que me citaban, donde llegué al siguiente dia, y permanecí sin que se avistasen hasta el 21 á la madrugada, que se me presentaron mas de 160 personas de ambos sexos y todas edades, llenándose de flores, y gritando en su idioma *viva el Rey*; y sin mas de esta demostracion de fidelidad, me dijeron nos viniésemos, y hemos llegado hoy á este punto sin novedad.

„ Señor, el golpe que los revolucionarios han recibido con la privacion de estas familias es de alguna consideracion, por lo útil que les eran, siendo consiguiente el aumento en la agricultura, pues que todos son labradores; debiéndose esto únicamente al tino de las políticas disposiciones de V. S., de las que he tenido el honor de ser un egecutor.

„ Segun los informes que he tenido, los infames que encierra el Cuyusquihui han sido escarmentados por la division del teniente coronel D. Josef María Luvian, que V. S. ha destinado para la persecucion de aquella canalla. El Señor de los egércitos siga dispensándole á V. S. el acierto que hasta aqui para tener la satisfaccion de ver lograda la pacificacion de Barlovento.

„ Dios guarde á V. S. muchos años. Ixhuatlan Mayo 23 de 1818. = Josef Ignacio de Echarte. = Sr. coronel y comandante general D. Manuel de la Concha.”

Idem 11 de Julio.

RUMBO DEL SUR.

Oficio del coronel y comandante general D. Josef Gabriel de Armijo.

„ Excmo. Sr.: Paso á las superiores manos de V. E. las listas nominales que comprenden 4371 individuos presentados á disfrutar la Real gracia de indulto en la Tierra caliente, cuyos documentos no habia antes dirigido á esa superioridad en espera de los de Ajuchitlan.

„ A la fecha es mayor el número, pues con todo empeño ocurren diariamente á disfrutar de aquella gracia, llegando á mas de 1600 familias las presentadas en solo Huetamo y sus cercanias.

„ En breve elevaré á V. E. las nuevas relaciones; sin omitir por ahora manifestarle que no puede dudarse de la adhesion en lo general de los indultados á la obediencia de nuestro Soberano, porque la opresion y abatimiento en que los perjuros caudillos de la rebelion les tenian no les era ya soportable; asi que se les conoce el contento con que viven bajo la proteccion del legítimo Gobierno, invitándose á las fatigas en persecucion de los malvados, á

quienes no obstante la estacion se les buscará hasta su exterminio total.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Teloloapan Junio 22 de 1818. =
Excmo. Sr. = Josef Gabriel de Armijo. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de
Apodaca.”

*Contestacion del Excmo. Sr. virey al oficio anterior del coronel D. Josef
Gabriel de Armijo.*

„Con el oficio de V. S. número 590 de 22 de Junio próximo pasado, á
que contesto, he recibido las listas nominales de los indultados en ese rumbo,
que suben á 4371 individuos, cuyo número se aumenta diariamente, segun me
expresa V. S.

„El distinguido servicio que ha hecho V. S. al REX nuestro Señor y á
la causa pública en conseguir que tantos alucinados se acojan á la proteccion
de su suave gobierno, dejando de vivir en los montes y barrancas como las
fieras, merece ciertamente todo mi aprecio; y en consecuencia doy á V. S.
en nombre del mas amable de los Reyes expresivas gracias por las fatigas que
ha impendido para lograr tan satisfactorios efectos. Igualmente las dará V. S.
á los gefes y oficiales que con un zelo loable le han ayudado en tal empresa.

„Como el público fiel del reino todo verá con el gusto consiguiente estos
resultados, he mandado que se publique en la gaceta el expresado oficio de
V. S. y esta contestacion.

„Luego que se arreglen las cédulas de indulto que deben expedirse á los
individuos comprendidos en dichas listas, que por sus empleos obtenidos entre
los rebeldes ú otras razones las necesiten, las remitiré á V. S. para su cur-
so. México 1.º de Julio de 1818.”

Avila 22 de Enero.

El muy ilustre ayuntamiento de esta ciudad, penetrado del mas amargo
sentimiento al recibir la infausta noticia de la muerte de la REINA nuestra
Señora Doña MARIA ISABEL FRANCISCA DE BRAGANZA, que está en gloria,
dispuso de acuerdo con el Ilmo. cabildo de la Sta. iglesia catedral dirigir sus
ardientes votos al Todopoderoso, en cuya sacrosanta religion no dudaba ha-
llar el alivio apetecido para el alma de tan virtuosa Soberana, y el consuelo
necesario en medio de tanta desventura. En su consecuencia el dia 21 y 22
del corriente celebró solemnísimas exequias, á las cuales, ademas del clero
secular y regular, asistieron invitadas por el ayuntamiento todas las autorida-
des civiles y militares, los gefes y dependientes de oficinas, y un numeroso
concurso de personas de toda la provincia, cuyos semblantes anunciaban, mas
que el mismo lúgubre aparato del suntuoso túmulo colocado en la capilla ma-
yor de dicha Sta. iglesia, la dolorosa pérdida que la nacion acaba de experi-
mentar en la temprana muerte de una REINA adornada de todas las virtudes,
como lo demostró en su muy elocuente oracion fúnebre el Dr. D. Josef Agua-
do, predicador de número de S. M., dignidad de arcediano de Olmedo, y
canónigo de la misma Sta. iglesia, excitando la ternura y las lágrimas de to-
dos los oyentes.

Por el juzgado de la subdelegacion general de bienes mostrencos, vacantes y abin-
testatos se ha declarado vacante y perteneciente al Real fisco el término despoblado

titulado de Fuente el Fresno, sito en término y jurisdicción de la villa de Uceda, partido de Alcalá de Henares, que se compone de un monte, una dehesa para pastos y varias tierras de labor, comprensivo, sin incluir varias tierras de propiedad particular incluidas en él, de 4363 fanegas, 8 celemines y 24 estados en esta forma: 2231 fanegas de monte, 838 fanegas de dehesa, 617 de tierras labrantías de buena, mediana é ínfima calidad; y lo demas hasta completar dicho número en terreno erial, tasado en 1.054,796 rs. y 22 mrs. Quien quisiere hacer postura al todo de dicho despoblado, ó separadamente al monte, dehesa ó tierras de labor, ó parte de ellas, acuda á la referida subdelegacion general, establecida en el piso principal de la casa de Correos de esta corte, donde se admitirán las que se hicieren siendo arregladas.

Doña María Bernarda Romarate, natural de Bilbao y residente en Madrid, desea saber el paradero de sus dos hermanos D. Carlos y D. Bernardo Antonio Romarate, naturales de dicha villa de Bilbao, hijos de D. Pedro Romarate y Doña Ramona Mendiola Beitia: hace 21 años que salieron para América, y desde entonces no se ha tenido noticia de su paradero: se suplica á la persona que tuviese noticia de ellos se sirva avisarlo en la calle de S. Miguel, núm. 17, cuarto segundo, que es donde vive dicha Doña Bernarda Romarate.

Se halla vacante el partido de médico del lugar de Navahermosa, en la provincia y montes de Toledo: su vecindario es de 500 vecinos; su dotacion fija anual es de 70 rs. pagados puntual y mensualmente por la Justicia; casa de balde, y libre de contribucion, y el estado eclesiástico con separacion. A media legua se halla el pueblo de Ontanar, que tiene de 80 á 90 vecinos, y no tiene profesor alguno. Se admitirán memoriales hasta el dia 20 de Febrero próximo, y se dirigirán á la justicia.

Curso de medicina legal teórica y práctica, escrito en frances por Juan Jacobo Belloc, profesor de medicina y cirugía, y miembro de muchas academias; traducido al castellano con notas, y dedicado á la Real junta superior gubernativa de Cirugía del reino: un tomo en 8.º marquilla. Esta obra puede hacer época en su clase. La larga práctica del autor, que casi por espacio de 60 años ejerció con grande aceptación la medicina y la cirugía; la multitud de casos extraordinarios medico-legales que no pudieron menos de ocurrirle en tan dilatada carrera; su hábito de aplicar á una enseñanza constante las observaciones prácticas de cada día, y en fin su infatigable aplicacion y laboriosidad, hacian á Juan Jacobo Belloc el sugeto mas á propósito para escribir una medicina legal, que exenta de erudicion y circunscrita en límites convenientes, presentase á los cirujanos y médicos reglas fáciles, seguras y aplicables á todas las cuestiones legales que pudieran ocurrir. Aunque este servicio hecho á la facultad era muy importante por sí solo, Belloc no se ha limitado á él sin embargo; y presentando á los profesores del arte de curar modelos de certificaciones para todos los casos posibles, é instruyéndolos de las supercherías astutas del vicio y de las maniobras tenebrosas del crimen, les ha facilitado á ellos medios de ilustrar á los tribunales, y á los tribunales medios de perseguir los delitos, y á los abogados medios de defender la inocencia. Persuadida de la importancia de extender y generalizar una obra de esta clase la Real junta superior gubernativa de cirugía del reino la ha tomado, previo el informe del Real colegio de S. Carlos, bajo sus auspicios; la ha recomendado á todas las subdelegaciones de la península, y la ha adoptado por texto para la enseñanza de la cirugía legal. Esta proteccion de una corporacion tan zelosa de los progresos de la facultad, es por sí sola un elogio de la obra. Se hallará en la librería de Sojo, calle de las Carretas, á 16 rs. en rústica y 20 en pasta.